Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0043-OF

Quito, D.M., 24 de enero de 2022

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0058-O de 12 de enero de 2022, en donde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana indica que:

"(…) Mediante oficio No. GADDMQ-AM-2022-0028-OF de 06 de enero de 2022, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Santiago Guarderas, designó a esta Secretaría General, la implementación del proceso de rendición de cuentas del Distrito Metropolitano de Quito, por lo cual le corresponde realizar las siguientes acciones:

a) *Liderar el equipo como la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana del DMQ.*
b) *Coordinar actividades, hoja de ruta y contacto con la Asamblea Ciudadana Local.*
c) *Otros que el proceso requiera dentro de su ámbito de acción y competencias.(…)*

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que *"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones"*.

Para el proceso de Rendición de Cuentas para el año 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en consideración para las entidades vinculadas a los GADs (CBDMQ), la "GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS". Al respecto en el Momento de la Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso (Organización del Proceso), manifiesta que el GAD entregará con anticipación a la Asamblea Ciudadana Local la documentación pública de las instituciones vinculadas para que sean analizadas por la misma, posteriormente receptará las demandas de información que requieran plantear a las instituciones.

Con lo expuesto, solicito de la manera más comedido disponer a quien corresponda realizar la gestión pertinente para hacer llegar a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local, la documentación institucional:

1. Planificación Estratégica 2020- 2024 del CB-DMQ
2. Planificación Operativa Anual 2021
3. Plan Anual de Contrataciones 2021
4. Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0043-OF

Quito, D.M., 24 de enero de 2022

Este ejercicio, permitirá el CBDMQ contar con los requerimientos de información respecto a la rendición de cuentas del 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. TCrnl. ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA
JEFE DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- Plan Estrategico Institucional 2020-2024
- Resolución Aprobación POA 2021
- POA 2021
- Resolución de Aprobación del PAC 2021
- PAC 2021
- Ejecución Presupuestaria 2021

Copia:

Señora Magíster
Maria Jose Escobar Vera
Directora Metropolitana de Participacion Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Socióloga
Maria Gabriela Cárdenas Bravo
Coordinadora Metropolitana de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Magíster
Lourdes Veronica Arguello Miño
Coordinador de Despacho (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Juan Fernando Rodriguez Erazo
Director General Administrativo Financiero (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor Ingeniero
Diego Eduardo Salazar Lizano
Director de Planificación
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0043-OF

Quito, D.M., 24 de enero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Verenice Orquera Carranco	govc	CBDMQ-DPI	2022-01-21	
Aprobado por: TCrnl. ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA	eecv	CBDMQ	2022-01-24	

Firmado electrónicamente por:
ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0010-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2022

Asunto: Proceso Rendición de Cuentas 2021 - Envío documentación del CB-DMQ para Asamblea Ciudadana Local

Señor
TCrnl. ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al documento No. GADDMQ-CBDMQ-2022-0043-OF, a través del cual el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (CBDMQ), con relación a la **Fase 1 de "Planificación y Facilitación del Proceso de Rendición de Cuentas 2021"**, nos solicita realizar la gestión pertinente, para hacer llegar a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local, la siguiente documentación institucional:

1. Planificación Estratégica 2020- 2024 del CB-DMQ
2. Planificación Operativa Anual 2021
3. Plan Anual de Contrataciones 2021
4. Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021

Me permito informar, que el CBDMQ, como entidad adscrita al Municipio de Quito tiene la obligación de publicar dichos documentos en su página web institucional, y de difundirlos con los diferentes actores de la ciudadanía, según lo establecido en la Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Por lo que informaremos a la Asamblea de Quito, que en su calidad de máxima instancia de Participación Ciudadana, pueden encontrar y analizar la documentación desde su portal.

Adicional, con respecto al componente de levantamiento de consultas ciudadanas, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana se encuentra en coordinación con la Asamblea de Quito, para iniciar el proceso a nivel distrital.

Una vez que la Asamblea recabe las consultas sobre la gestión municipal de 2021, en caso de que exista alguna en particular referente al CBDMQ, se les hará llegar de manera oportuna, dicha consulta, y la solicitud de respuesta. Asimismo, es importante señalar, que a la par, el CBDMQ tiene que abrir otros canales físicos o virtuales para el levantamiento de consultas, con el objetivo de ampliar el alcance y participación de la ciudadanía.

Con sentimientos de alta estima.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0010-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Jose Escobar Vera
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACION CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:
- GADDMQ-CBDMQ-2022-0043-OF

Anexos:
- Plan Estrategico Institucional 2020-2024
- Resolución Aprobación POA 2021
- POA 2021
- Resolución de Aprobación del PAC 2021
- PAC 2021
- Ejecución Presupuestaria 2021

Copia:

Señorita Socióloga
Maria Gabriela Cárdenas Bravo
Coordinadora Metropolitana de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Doctora
Elena Gabriela Chicaiza Mora
Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Licenciada
Maria Veronica Suarez Garces
Coordinadora General de Casa Somos
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA VERONICA SUAREZ GARCES	mvs	SGCTYPC-DMPC	2022-01-25	
Revisado por: MARIA JOSE ESCOBAR VERA	MJE	SGCTYPC-DMPC	2022-01-25	
Aprobado por: MARIA JOSE ESCOBAR VERA	MJE	SGCTYPC-DMPC	2022-01-31	

Firmado electrónicamente por:
MARIA JOSE ESCOBAR VERA

Gabriela Verenice Orquera Carranco

De: Diego Eduardo Salazar Lizano
Enviado el: lunes, 21 de marzo de 2022 14:28
Para: mariaj.escobar@quito.gob.ec
CC: zonalesquito@gmail.com; mariag.cardenas@quito.gob.ec; Gabriela Verenice Orquera Carranco
Asunto: Información de Preguntas de Integrantes de Asamblea de Quito para el Cuerpo de Bomberos del DMQ - Rendición de Cuentas 2021
Datos adjuntos: GADDMQ-CBDMQ-2022-0043-OF.PDF; GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0010-O-2.pdf

De mis consideraciones:

Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0043-OF de 24 de enero de 2022, en donde el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito indica y solicita:

"(…) Para el proceso de Rendición de Cuentas para el año 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en consideración para las entidades vinculadas a los GADs (CBDMQ), la "GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS". Al respecto en el Momento de la Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso (Organización del Proceso), manifiesta que el GAD entregará con anticipación a la Asamblea Ciudadana Local la documentación pública de las instituciones vinculadas para que sean analizadas por la misma, posteriormente receptará las demandas de información que requieran plantear a las instituciones.

Con lo expuesto, solicito de la manera más comedido disponer a quien corresponda realizar la gestión pertinente para hacer llegar a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local, la documentación institucional(…)".

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0010-O de 31 de enero de 2022, la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en referencia a la solicitud antes citada, expresa que:

"(…) Una vez que la Asamblea recabe las consultas sobre la gestión municipal de 2021, en caso de que exista alguna en particular referente al CBDMQ, se les hará llegar de manera oportuna, dicha consulta, y la solicitud de respuesta.(…)"

Con lo expuesto y en mi calidad de Jefe de Equipo de Rendición de Cuentas para el ejercicio 2021 del Cuerpo de Bomberos del DMQ, solicito su gentil atención para comunicar si los integrantes de la Asamblea de Quito realizaron alguna consulta sobre la gestión del CBDMQ; ya que estos requerimientos se los debe tomar en cuenta para la evaluación de la gestión institucional (Fase 2) y posterior inclusión en el informe narrativo para la deliberación pública (Fase 3).

Agradezco de antemano su atención.

Saludos Cordiales,

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas
www.bomberosquito.gob.ec

Ing. Diego Salazar L.
DIRECTOR PLANIFICACIÓN
Veintimilla E5-66 y Reina Victoria (593-2) 3953 700 Ext. 1180

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0080-O

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Asunto: Respuesta a inquietud sobre consultas ciudadanas.

Señor Ingeniero
Diego Eduardo Salazar Lizano
Director de Planificación
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al correo suscrito por el Ing. Diego Salazar, Director de Planificación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (CBDMQ), en el cual solicita que se comunique, si los integrantes de la Asamblea de Quito realizaron alguna consulta sobre la gestión 2021 del CBDMQ.

Me permito informar, que a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y en coordinación con la Asamblea de Quito, se habilitaron dos canales para la recepción de consultas ciudadanas sobre la gestión del Municipio de Quito de 2021:

- Un formulario digital, activo desde la plataforma digital www.decide.quito.gob.ec.
- Formularios impresos, los cuales ingresaron escaneados al correo de la Secretaría General de Concejo *concejo_metropolitano@quito.gob.ec*.

En ese sentido, una vez que se sistematizaron las consultas recibidas, no se identificó ninguna que corresponda a las competencias del Cuerpo de Bomberos de Quito.

No obstante, es importante manifestar que también es responsabilidad de cada entidad adscrita, habilitar otros medios para recabar consultas de forma directa, con la finalidad de ampliar los canales de participación.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Jose Escobar Vera
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACION CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0080-O

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Copia:

Señora Doctora
Elena Gabriela Chicaiza Mora
Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Licenciada
Maria Veronica Suarez Garces
Coordinadora General de Casa Somos
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor
TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA VERONICA SUAREZ GARCES	mvs	SGCTYPC-DMPC	2022-03-22	
Aprobado por: MARIA JOSE ESCOBAR VERA	MJE	SGCTYPC-DMPC	2022-03-23	

Firmado electrónicamente por:
MARIA JOSE ESCOBAR VERA